

19

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2019 - Tunja, Colombia

Resistencia política en la oficina salitrera de Chacabuco (1973-1975), región de Antofagasta, Chile

<https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.9200>

Paula Tesche Roa

Javier González Alarcón

Páginas 309-344



Resistencia política en la oficina salitrera de Chacabuco (1973 – 1975), región de Antofagasta, Chile*

Paula Tesche Roa¹

Universidad Andres Bello- Chile-

Javier González Alarcón²

Universidad Concepción - Chile

Recepción: 09/04/2019

Evaluación: 05/05/2019

Aprobación: 01/06/2019

 <https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.9200>.

Resumen

Este artículo se ocupa de la resistencia política, a propósito de los campos de concentración implementados en la dictadura chilena cívico militar (1973 – 1990). Al respecto, las nociones de resistencia política y de campos de concentración, son precisadas desde una perspectiva interdisciplinaria atendiendo a las complejidades y debates que comprenden tanto el contexto histórico político como el marco espacial en que se producen y que corresponde, en este caso, a la oficina

* Artículo adscrito al «Fondo de ciencia y tecnología» (Fondecyt) de Iniciación a la investigación en Ciencias Políticas No. 11170069, (2017 – 2019), titulado: «Memorias colectivas de lugares y/o sitios de memoria en Concepción: emociones desde los imaginarios locales vividos». Investigador Responsable: Autor Principal.

1 Paula Tesche Roa es Licenciada en Psicología de la Universidad Diego Portales, Magíster en Psicología, mención en Psicoanálisis, de la Universidad Diego Portales, Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile, Doctora en Ciencias Humanas, mención Discurso y Cultura, de la de Universidad Austral de Chile. Actualmente es Profesora Asistente de la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, sede Concepción. ✉ paula.tesche@unab.cl.  <http://orcid.org/0000-0002-5653-4429>.

2 Javier González Alarcón es Licenciado en Historia de la Universidad Andrés Bello, Magíster en Historia de la Universidad de Concepción. Actualmente es docente adjunto de la Universidad Andrés Bello, sede Concepción, y, además, se desempeña como guía y relator en las rutas de memoria que ejecuta el Área de Derechos Humanos de la Municipalidad de Concepción. ✉ jgonzalezalarcon1@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-3380-2347>.

salitrera de Chacabuco (1924 – 1938) actual sitio patrimonial, cuyo funcionamiento operativo fue entre noviembre de 1973 y abril de 1975. Estos antecedentes, permiten formular como principal supuesto, que la resistencia política comprende estrategias de sobrevivencia que no solo mantienen la dignidad y los derechos humanos, sino también formas de reorganización social y ofensivas que contemplan acciones políticas, sociales y culturales. Como metodología, se consideran entrevistas semiestructuradas y revisión de material testimonial, ya publicados, de sobrevivientes. Las fuentes secundarias son de tipo académicas y de prensa. Son de especial interés, los relatos de quienes actualmente se autodenominan “Chacabucanos”, detenidos oriundos de Concepción, trasladados desde el Estadio Regional a Chacabuco, que tenían una historia de vinculación política previa, que definió estrategias de resistencia aún vigentes.

Palabras clave: Resistencia política, campo de concentración, Chacabuco, política y gobierno.

Political resistance in the saltpetre works of Chacabuco (1973 – 1975), Antofagasta region, Chile.

Abstract

This article is about the political resistance, regarding the concentration camps established by the Chilean civil-military dictatorship (1973-1990). With respect to this, the notions of political resistance and concentration camps are observed from an interdisciplinary perspective, according to the complexities and debates understood in a historical and political context as well as in the spatial framework in which they took place, in this case, the saltpetre works of Chacabuco (1924 – 1938), which is currently a heritage site, the operational functioning of which was between November 1973 and April 1975. This background allows us to formulate a main hypothesis that political resistance includes survival strategies that not only maintain a person's dignity and human rights, but also forms of social reorganization and retaliations that contemplate political, social and cultural actions. The methodology used

was that of semi-structured interviews and the testimonial material of survivors, which had previously been published. The secondary sources are of an academic nature and from the press. The narrations of those who currently call themselves Chacabucanos is of special interest. These are people who had been detained, who are originally from Concepción, and were taken from the Regional Stadium to Chacabuco, as they had a previous political link which defined resistance strategies, which are still in existence today.

Key words: Political resistance, concentration camp, Chacabuco, politics and government.

Résistance politique dans le bureau du salpêtre de Chacabuco (1973-1975), région d'Antofagasta, Chili.

Résumé

Cet article étudie la résistance politique, à propos des camps de concentrations mis en place par la dictature civico-militaire chilienne (1973-1990). A ce propos, les notions de résistance politique et des camps de concentration son précisées à partir d'une perspective interdisciplinaire qui prend compte des complexités et des débats faisant partie tant du contexte historico-politique que du cadre spatial dans lequel ils prennent place et qui correspond, dans ce cas, au bureau du salpêtre de Chacabuco (1924-1938), aujourd'hui site classé dont le fonctionnement opératif eut lieu entre novembre 1973 et avril 1975. Ces antécédents permettent de formuler comme principale hypothèse que la résistance politique comprend des stratégies de survivance qui non seulement maintiennent la dignité et les droits de l'homme, mais également des formes de réorganisation sociale et offensives qui prévoient des actions politiques, sociales et culturelles. Du point de vue méthodologique, nous avons pris en compte des entretiens semi-structurés et des témoignages publiés des survivants. Nos sources secondaires sont fournies par la presse et par des publications académiques. Du plus grand intérêt sont les récits des membres du groupe se faisant appelé «Chacabucanos», originaires de Concepción, et transférés depuis le Stade

Régional vers Chacabuco, qui possédaient une histoire préalable d'engagement politique définissant des stratégies de résistance encore en place.

Mots-clés: Résistance politique, camp de concentration, Chacabuco, politique et gouvernement.

1. Introducción

Este artículo tiene como principal objetivo describir y poner en valor la resistencia política en el contexto de los centros de detención implementados en la dictadura chilena cívico militar (1973 – 1990). Al respecto, se ha constatado en estudios previos, que las nociones de resistencia política y de centros de detención, deben ser precisadas desde una perspectiva interdisciplinaria que considera el derecho, las ciencias políticas, la filosofía y la historia, atendiendo a las diversas complejidades y debates que comprenden tanto el contexto histórico político como el marco espacial en que se producen. Estos asuntos son explorados en la primera sección del artículo, como una forma de establecer algunas delimitaciones conceptuales. La presentación de estas nociones se realiza en la segunda sección, donde se caracteriza el contexto histórico político de la dictadura cívico militar en Chile, en un espacio concreto, a saber, la oficina salitrera de Chacabuco (1924 – 1938).

Algunas precisiones sobre la dictadura y Chacabuco se detallan en: el informe *Valech*, en que se reconocen tres períodos de la represión política, que se diferencian en el número y perfil de las víctimas³, los organismos involucrados,

3 En relación a la dictadura acontecida en el país cabe señalar, tal como consta en el *Informe Comisión Valech y Rettig*, que durante ese período hubo miles de personas que sufrieron el atropello a los derechos humanos. Estos informes presentan una exhaustiva revisión sobre el impacto de la violencia política en Chile y respecto al total actual de víctimas de prisión política y tortura, que corresponden a las informadas por el *Informe Valech* del 2004 más las dos modificaciones realizadas el año 2005 y en el año 2011, el total final de víctimas es de 38.254 personas. Paula Tesche, María José Mera, Guillermo Villagrán y Amanda Garrido, «Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos», *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, volumen 9, n° 2 (2018): 383-402, Doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.2522>.

los recintos de detención, las normas jurídicas e incluso los métodos de tortura. En el primer periodo, entre el 11 de septiembre de 1973, fecha del golpe cívico militar, y enero de 1974, las detenciones fueron masivas, afectando a todo aquél que hubiese colaborado en forma directa o indirecta con el gobierno de Salvador Allende (4 de noviembre de 1970 y 11 de septiembre de 1973) a quien se opusiera de forma manifiesta a los dictámenes del nuevo régimen o que fueran calificados como sospechosos⁴. En el segundo período de represión, entre enero de 1974 y agosto 1979, se crearon recintos secretos de detención, las detenciones fueron más selectivas, siendo el objetivo prioritario los cuadros directivos del Movimiento Izquierdista Revolucionario (MIR) y de los partidos Comunista y Socialista. Durante este período, la represión estuvo a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo que el año 1974 tuvo reconocimiento legal con presupuesto asignado para la persecución política⁵. Finalmente, en el tercer periodo, entre agosto de 1977 y marzo de 1990, operó un nuevo dispositivo de represión, la Central Nacional de Investigaciones (CNI), cuyas funciones eran prácticamente las mismas que las de la DINA, aunque con mayor libertad de acciones, pues este período se caracterizó por un mayor refinamiento en el uso de instrumentos jurídicos que facilitaban la privación de libertad por motivos políticos e incluso la tortura⁶. Durante este tercer período se dictó un decreto ley de amnistía, que absolvía a todos los responsables de causas criminales generadas entre 1973 y 1978.

4 El 42,7% de las detenciones las realizaron Carabineros, quienes en conjunto con las Fuerzas Armadas y Policía de Investigaciones realizaron las prácticas de tortura. Los detenidos fueron enjuiciados en consejos de guerra, otros nunca fueron procesados, se les impusieron medidas de relegación administrativa y otros fueron reclusos por tiempos variables en estadios, campos de detenidos habilitados para esta finalidad, regimientos, comisarías o cárceles.

5 Los militares y la policía disminuyeron su participación, aunque colaboraban con esta entidad. Los métodos de tortura más utilizados durante este período fueron golpes, aplicación de electricidad, amenazas de fusilamiento, asfixia, colgamientos y agresiones sexuales, estas últimas se perpetraban inclusive como prácticas aberrantes como violaciones con perros especialmente entrenados.

6 En este período se inician en el país, las primeras jornadas de protesta nacional en contra de la dictadura. La Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile vuelven a intervenir de manera más activa en las tareas de coerción. La represión afectó a los manifestantes, a la generalidad de los pobladores y en forma selectiva a los partidos políticos MIR, Frente Patriótico Manuel Rodríguez y Movimiento Mapu Lautaro.

Para efectos de esta investigación, cabe precisar que en el primer período uno de los centros de reclusión masiva implementados en la región del Biobío, junto con la Isla Quiriquina y la Cárcel de Concepción, fue el Estadio Regional, ubicado en la ciudad de Concepción, que funcionó entre septiembre de 1973 y enero de 1974. Según la *Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, este fue uno de los 159 centros de la región destinado a estos efectos, donde hubo un promedio de 589 presos, de los cuales 44 fueron mujeres. El recinto estuvo a cargo de la Armada, Carabineros y Gendarmería, quienes tuvieron entre sus objetivos reclutar detenidos para derivarlos a campos de concentración, como el de Chacabuco, ubicado en la región de Antofagasta⁷, cuyo funcionamiento operó entre noviembre de 1973 y abril de 1975.

Tal como se consigna en el *Informe Valech*, este lugar que tenía una extensión de 36 hectáreas, fue destinado a labores de extracción del salitre hasta el año 1940. En 1968 fue adquirido por la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH) y en 1971 fue declarado monumento histórico. Desde 1972 estaba a cargo del Ejército, quienes desde 1973 lo utilizaron como campo de concentración. El sector donde se encontraban los prisioneros fue delimitado con alambradas de púas, minas antipersonales y torres de vigilancia con personal armado de metralletas, además de la vigilancia permanente de un tanque militar y aviones que efectuaban vuelos rasantes por todo el campo. La guardia era realizada por personal del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros. Chacabuco fue ocupado solo por prisioneros políticos hombres, en total 1. 200, hasta que a mediados del año 1974, estos fueron trasladados a otros centros como Tres Álamos o Ritoque.

Los detenidos que llegaban a Chacabuco no solo habían sido torturados en los lugares donde anteriormente habían sido reclusos sino también durante el trayecto a Chacabuco, en especial quienes fueron trasladados en trenes de carga desde

⁷ Otros campos de concentración en Chile fueron Melinka, en la provincia de Valparaíso, Ritoque, en la comuna de Quintero, Dawson, en la provincia de Magallanes y Conchi, en la Región de Antofagasta.

Iquique, en barcos desde Valparaíso y en camiones militares desde Pisagua. Los testimonios señalan que al ingresar, los prisioneros eran obligados a tenderse desnudos por horas sobre la cancha de fútbol y en general, eran recibidos con maltratos, amenazas y golpizas de pies, puños y objetos contundentes. Vivían en corredores de adobe que estaban formados por diez casas pequeñas como pabellones. Cada una tenía de dos o tres pisos y mantenía a seis presos. Había un comedor de uso común y no contaba con luz eléctrica. Los presos recibieron un maltrato permanente, sufrían de amenazas de fusilamiento, violencia psicológica, amenazas de acciones represivas contra las familias, intensas jornadas de ejercicio de tipo militar y un régimen de trabajos forzados, sin utilidad ni sentido. Otro tipo de apremio fue separar a algunos prisioneros para recibir maltratos más severos.

El principal supuesto es que en este lugar, uno de los más inhóspitos y aislados del país, la resistencia política no solo se configuró como una estrategia de sobrevivencia, sino también como una forma de reorganización social y de ofensiva ante la represión. Este supuesto, se analiza en la última sección, donde se visibilizan formas de resistencia que acontecieron en Chacabuco. Todas las secciones del artículo consideran en lo metodológico, entrevistas semiestructuradas y revisión de material testimonial ya publicados de sobrevivientes. Las fuentes de prensa utilizadas para los fines de este artículo son relatos de quienes se autodenominan «Chacabucanos», pues, algunos de estos detenidos que eran oriundos de la ciudad de Concepción, trasladados desde el Estadio Regional a Chacabuco, tenían una historia de vinculación política previa, que definió estrategias de resistencia que aún siguen vigentes. Los hallazgos consideran la posibilidad de resistencia política no violenta en las condiciones más extremas de represión.

2. Algunas precisiones conceptuales sobre la resistencia política y los campos de concentración

Desde una perspectiva historiográfica, el enfoque que facilita el período histórico estudiado y el análisis de algunas precisiones sobre la resistencia política y los campos de

concentración, es el de la historia reciente⁸, perspectiva que posee la particularidad de ser parte del mismo fenómeno que estudia, poniendo en valor el pasado cercano, abierto e inconcluso, cuyos efectos se extienden hacia el presente. Por lo tanto, la historia reciente está definida por una temporalidad de cercanía con el presente y coetaneidad entre el sujeto que estudia y su objeto de conocimiento. De esta manera, los mecanismos que utiliza son la memoria y el testimonio. Por consiguiente, la supervivencia de actores y protagonistas se vuelve una regla fundamental. Por otra parte, también desde esta perspectiva, cabe precisar que el análisis considera un enfoque interdisciplinario, el que sin ser exhaustivo en este artículo, comprende la revisión desde los principales sentidos y estudios previos, sobre estas nociones, desde disciplinas como el derecho, las ciencias políticas y la historia, entre otras. Al respecto, esta reflexión no resulta sencilla, pues es evidente que la noción de resistencia admite complejidades relativas a significaciones que se desprenden incluso de su riqueza semántica. Como se presenta en lo que sigue, por una parte, la etimología enfatiza las dimensiones de retorno a un origen y a su vez, un desplazamiento relativo a la proyección o movilización en la acción. Desde esta polisemiosis, el retorno a los fundamentos se vincula con aspectos éticos y morales como los derechos humanos fundamentales; sin embargo, la otra significación contenida en la palabra, que enfatiza la resistencia como acción, permite problematizar el asunto de la violencia. Es decir, surgen interrogantes como: ¿es la violencia una forma de resistencia? o ¿la resistencia se aproxima a la no violencia?, ¿existe una identidad semántica entre violencia y otros términos, como el de oposición? Si bien, estas interrogantes no son respondidas de manera concluyente en este artículo, señalan desafíos aún pendientes en la investigación sobre la historia reciente en diversos contextos espaciales.

⁸ Para mayores antecedentes de esta perspectiva ver: Marina Franco y Florencia Levín eds., *Historia reciente. Perspectiva y desafíos para un campo en construcción* (Buenos Aires: Paidós, 2007).

En atención a lo señalado y respecto al significado y en un sentido etimológico, la palabra resistencia, proveniente del latín, nombra una cualidad del verbo *resistere* que significa mantenerse firme, persistir, oponerse reiteradamente sin perder el puesto, y contiene tanto el prefijo «re» que alude a intensificación, reiteración o vuelta atrás, como el verbo *sistere* que comprende el establecer, tomar posiciones o asegurar en un sitio o lugar⁹. Estos sentidos anticipan un doble significado de la palabra resistencia. Por una parte, la resistencia comprende retomar en forma intensa las motivaciones originarias o los fundamentos de aquello que moviliza a la acción y por otra, comprende la orientación de esta movilización en una cierta dirección no arbitraria. Así, se comprende que la resistencia política durante la dictadura chilena, se orientó a retomar de manera activa un proyecto social y político, el de la Unidad Popular¹⁰ mediante acciones que se enmarcaron en perpetuar el afán de lucha democrática garantizada por un Estado de derecho.

Por otra parte, desde los estudios del derecho, Pérez¹¹ realiza diversas aclaraciones que permiten precisar, desde las limitaciones de este artículo respecto a esta disciplina, un marco general de valoración de la noción en estudio. En primer lugar, este autor afirma que la resistencia política comprende un derecho «innato» que puede manifestarse ante distintos estados de opresión, tales como el social, económico o político, siendo la dictadura la manifestación más cruenta de este último. Además, señala que la resistencia política tiene por límites los aspectos éticos y morales de una comunidad, siendo transgredidos cuando esta rebasa lo

9 Guido Gómez de Silva, *Diccionario etimológico* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 602.

10 Coalición de centro-izquierda que estuvo conformada en primera instancia por el Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), Partido Radical (PR), Partido Social Demócrata (PSD), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Acción Popular Independiente (API). Sin embargo, durante el gobierno de Allende esta estructura se fue modificando, y desde el PR surgió en 1971 el Partido de Izquierda Radical (PIR); ese mismo año en el MAPU también aparecieron escisiones como la Izquierda Cristiana (IC), y el MAPU Obrero Campesino (MAPU-OC) en 1973.

11 Luis Alberto Pérez, «La resistencia política como derecho fundamental. Reflexiones a propósito de los cien años de la Constitución mexicana», *Revista IUS*, n° 38 (2016): 1- 35.

justo y el bien común. La resistencia política es también, un derecho fundamental que debiera estar garantizado por el Estado moderno. En este sentido se trata del «reconocimiento del recurso de la resistencia en su formulación clásica en la Declaración Universal de los Derechos Humanos»¹², que debiera ser manifiesto en la Constitución. Se comprende así, que la resistencia política alude a asuntos fundamentales del hombre que son también objeto de materias legales. Al respecto, un claro ejemplo de resistencia política es el plebiscito como ejercicio ciudadano durante la dictadura¹³. Otros estudios previos, desde la disciplina de las ciencias políticas, como los de Quiñones, señalan que la resistencia corresponde a acciones de civiles que desarrollan estrategias políticas no violentas, no obstante que se enmarcan conflictos políticos «en este caso, la resistencia civil hará referencia a la negativa de los ciudadanos a obedecer o cooperar con las fuerzas de invasión, ocupación, usurpación interna, golpismo de Estado o similares»¹⁴.

Desde la perspectiva de la historia, una primera característica relevante señalada por Salazar¹⁵ es que la resistencia en Chile ha provenido en general desde las organizaciones sociales que participan de la vida local y «desafía y pone en duda no solo la “eficacia” del poder institucional, sino también los “fundamentos” y la naturaleza de sus relaciones con las comunidades locales». En este sentido, la resistencia no solo se opone a los dispositivos del poder institucionalizados, sino que también interroga la relación entre institución y comunidad. También desde un enfoque histórico, y en segundo lugar, la resistencia ha sido conceptualizada desde la perspectiva de la confrontación directa mediante la acción violenta, tales como, manifestaciones, protestas, desórdenes

12 Pérez, «La resistencia política», 7.

13 Constanza Moreira, «Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los '90», *América Latina Hoy*, n° 36 (2004): 17-45.

14 Julio Quiñones Páez, «Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política», *Ciencia Política*, n° 6 (2008): 151.

15 Gabriel Salazar, *Descentralización y sinergia histórica local: Fracasos y desafíos* (Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile), acceso el 10 de junio de 2019, <https://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/04/textos/gsalazar.html>.

callejeros y violencia urbana entre otros¹⁶. Lo anterior, permite interrogar por el significado de la resistencia desde la historia, pues según Peter, es necesaria su distinción con la noción de oposición, entendida como actos o efectos públicos que atentan contra el actor representante del Estado. En el caso de Chile, el actor principal es la dictadura cívico militar representada en Pinochet y las autoridades designadas. De esta manera, resistencia es «todo acto adverso a un régimen político llevado a cabo tanto en un ámbito privado como público»¹⁷. La resistencia comprende las figuras de disconformidad, disidencia ideológica, huida y deserción. Por otra parte, la oposición según Tuchel «requiere acciones concretas»¹⁸. Desde este enfoque, en Chile la resistencia ha sido conceptualizada en proximidad a la oposición. Al respecto, son diversas las formas de conceptualizar las nociones de resistencia y oposición en el contexto histórico. Por ejemplo, en el caso de Colombia, las estrategias de oposición durante la segunda mitad del siglo XX han comprendido la lucha armada u otras formas tendientes a la globalización de la violencia, situación que en la actualidad intenta ser revertida mediante mecanismos no violentos que promueven formas artísticas, estéticas y culturales de resistencia. Se trata de una nueva epistemología ante los conflictos que ha recibido denominaciones como estudios para la paz o resistencia no violenta¹⁹.

El debate entre resistencia y oposición ha sido desarrollado por los aportes de estos teóricos alemanes quienes desde la noción de *Resistenz* señalan que esta puede tener un carácter más pasivo y privado, a diferencia de la *Widerstand* cuya principal característica es la acción pública. En este sentido, la idea de resistencia reconoce variantes

16 Robinson Silva Hidalgo, «Resistencia política y origen del movimiento social anti-dictatorial en Chile (1973-1988)» (Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2014), 59

17 Antonio Peter, «El debate alemán frente al concepto de resistencia», *Relaciones Internacionales*, n° 39 (2018): 239-247, 242.

18 Peter, «El debate alemán,» 246.

19 Mario López Martínez, Óscar Useche Aldana y Carlos Martínez Hincapié, «Noviolencia, resistencias y transformaciones culturales», *Polis, Revista Latinoamericana* vol. 15, n° 43 (2016): 7-15, Doi: https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n43/art_01.pdf.

como el caso argentino²⁰ o español²¹, es decir, tanto la acción que promueve derrocar un régimen mediante la oposición y también modalidades como la toma de distancia y/o diversas alternativas para sobrevivir frente a la dinámica criminal de los regímenes dictatoriales y/o totalitarios, como el silencio activo, la desdramatización, el humor y la ironía²².

En esta investigación se releva la noción de resistencia como forma de acto que se contrapone a un régimen político establecido llevado a cabo tanto en un ámbito privado como público y que comprende acciones políticas, sociales y culturales. Cuando se considera el contexto político, se alude a la noción de lo político propuesta por Lechner²³ que está en diálogo con la propuesta de Arendt²⁴ y que diferencia la noción de política, en tanto conflictiva construcción de un orden, de lo político, que es el modo en que esa conflictiva participa de la vida social. Como afirma González siguiendo a Marchart²⁵, lo político trasciende las instituciones y las prácticas convencionales y tiene, más bien, un carácter transformador: «acontecimiento, dislocación y posibilidad de subversión de todo significado; como la dimensión del antagonismo en sí mismo, que impide

20 Emmanuel Nicolás Kahan, «Los sobrevivientes del Holocausto en Argentina durante la Guerra de los Seis Días en Medio Oriente (1967)», *Historia Y MEMORIA*, n° 18 (2019): 19-47, Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.n18.2019.7790>.

21 Estos matices, se pueden ejemplificar desde las representaciones de la Guerra Civil Española, donde se advierte que las conductas sociales en ese contexto presentaron diversas estrategias que despliegan los actores, tales como la oposición y el distanciamiento hasta la aceptación y el consenso. Tal como señala Páez, la resistencia en esta guerra se entendió como un «alzamiento social-anarco-comunista» y también como una defensa legítima ante una guerra colonial fascista; sin embargo, en Francia «la representación comunista y gaullista de la resistencia francesa, si bien reivindicaban aspectos diferentes, coincidían en la visión épica y heroica de la lucha del pueblo francés y negaban el colaboracionismo de masas». «Memoria social y colectiva: representaciones sociales de la historia», Researchgate, acceso 15 de mayo de 2019, https://www.researchgate.net/publication/286457442_Memoria_social_y_Colectiva_Representaciones_sociales_de_la_historia.

22 Darío Páez, «Represión política y memoria colectiva: el caso chileno», (Valparaíso: Dpto. de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, 2003), 221-250.

23 Norbert Lechner, *Obras IV. Política y subjetividad* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 9-327.

24 Hannah Arendt, *¿Qué es política?* (Barcelona: Paidós, 1997), 9-156.

25 Oliver Marchart, *El pensamiento político posfundacional* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009), 13-233.

la fijación y la clausura definitiva de todo significado, desde la cual es posible pensar la fundación y refundación de lo social, su continua institución y destitución»²⁶. En Chile, la pérdida de las libertades políticas determinó que la resistencia se enmarcara en actividades relacionadas con lo cultural²⁷, espacio que posibilitó la organización, el diálogo, el humor y especialmente la reproducción de la vida cultural.

Tal como afirma Valdés²⁸, la resistencia armada fue prácticamente nula en Concepción, limitándose a acciones aisladas que no prosperaron²⁹, como las del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que decayeron, según los entrevistados de Valdés, por la falta de apoyo del Partido Comunista y Socialista. No obstante, lo que limitó cualquier acción de resistencia por la vía armada fue el despliegue de terror generalizado que impuso la dictadura, fuertemente respaldada por civiles³⁰, desde el mismo 11 de septiembre; sin embargo, atendiendo al asunto de este artículo, se considera que, a pesar que no hubo despliegue de violencia por parte de la oposición a la dictadura, sí se llevó a cabo un plan de

26 David González Caballero, «Emociones, cultura política. Análisis de las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE)», *Estudios Políticos*, n° 48 (2016): 162, Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n48a09>.

27 Camilo Brodsky, «El Golpe: entre la desesperanza y la resistencia», *Memoria chilena*, (1998), acceso el 10 de mayo de 2019, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-80399.html>.

28 Mario Valdés, «El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las voces de los testigos», *Cuadernos de historia*, n° 37 (2012): 174, Doi: <https://doi.org/10.4067/S0719-12432012000200006>.

29 En el contexto de esta investigación, esta desobediencia fue muy limitada, pues especialmente en los días posteriores al golpe cívico militar, tanto la reorganización social y el desarrollo de una ofensiva política no violenta estuvo impedida, entre otros factores, por las medidas de represión. Como se ha señalado, interesa analizar estos elementos característicos de la resistencia política, en el grupo de los «Chacabucanos», expresos políticos oriundos de Concepción, quienes inician el trayecto de sus detenciones desde el Estadio Regional de Concepción, utilizado como centro masivo de detención y tortura.

30 La relación entre civiles y militares en Chile, se basa en el asunto ya sabido, de que la dictadura se asoció tempranamente a una tecnocracia para imponer el capitalismo nacional y transnacional. Verónica Valdivia Ortiz de Zárata, «¡Estamos en guerra, señores!». El Régimen Militar de Pinochet y el “Pueblo”, 1973-1980», *Historia*, n° 43 (2010): 164.

reorganización social y de ofensiva política, incluso en los primeros centros de detención³¹.

Se considera que un aspecto central que influye de manera muy cierta en las posibilidades de gestación o consolidación de la resistencia política, son los lugares de reclusión y sus condiciones³². Al respecto, resulta necesario definir y diferenciar los dispositivos implementados en dictadura, tal como el campo de concentración o confinamiento y su distinción con el campo de prisioneros, entendido este último como centro de detención de militares enemigos en un conflicto bélico de gran extensión. Por su parte, el concepto de campo de concentración³³ se refiere al sistema de represión política para opositores políticos, grupos étnicos o religiosos específicos, entre otros, en el que se detiene o confina a la gente, usualmente bajo condiciones extremas y sin respeto a las normas legales de arresto o encarcelación, propias de las democracias constitucionales. Los campos de concentración

31 En el Estadio Regional, se desarrolló una organización incipiente que apuntaba a generar lazos sociales para tolerar la detención, y mantener, dentro de lo posible, el funcionamiento cotidiano habitual. Un testimonio recogido por Vega, sobre expresos políticos del Estadio, señala que «La angustia de la espera se mataba leyendo un libro, jugando ajedrez o dando vueltas por la cancha. Se formaban grupos por afinidades políticas o por amistades previas». Respecto a las acciones de ofensiva, estas fueron menores, aunque no menos significativas «A diario debían formarse y cantar el himno patrio, pero muchas veces los castigaban porque se negaban a cantar la estrofa de “Los valientes soldados” o bien porque entonaban a gritos aquella parte de “o la tumba será de los libres”». De esta manera, es posible sostener que los procesos de resistencia comenzaron a gestarse desde que ocurrió el golpe cívico militar. María Eliana Vega, *Nuestros días en el Estadio: septiembre 1973 – enero 1974* (Concepción: Trama Impresores S.A., 2017), 50 y 63.

32 En Chacabuco, las singularidades de estas experiencias estuvieron mediadas por la «libertad vigilada» al interior del campo, la posibilidad de compartir con detenidos de todo Chile, muchos de los cuales se conocían por vínculos políticos, y además provenían de diversos oficios, como autoridades políticas, intelectuales, obreros, etc., lo que favoreció la gestación de prácticas sociales y culturales. Además de estos factores, un aspecto relevante fue la personalidad de los guardias. Algunos de ellos realizaban frecuentes acciones de represión y maltrato, y otros realizaban prácticas de solidaridad y contención. Sobre la relación entre militares y la experiencia bélica ver: Cristián Andrés Di Renzo y Francisco Ezequiel Mosiewicki «Jóvenes conscriptos argentinos en tres espacios de movilización militar, década de los años setenta», *Historia Y MEMORIA*, n° 18 (2019): 149-175, Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.n18.2019.8253>.

33 Sobre Campos de Concentración en Chile, ver: Sergio Bitar, *Dawson, Isla 10* (Santiago de Chile: Pehuén, 1987); Alejandro Witker, *Prisión política en Chile* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), 155.

a diferencia de las prisiones o campos de prisioneros, eran independientes del sistema judicial y tuvieron tres objetivos con el aislamiento de los individuos. En primer lugar, buscaban encarcelar a las personas percibidas como amenaza a la seguridad instaurada por un régimen autoritario, permaneciendo encarceladas por un período indefinido. En segundo lugar, tenían el objetivo de eliminar a las personas y/o grupos pequeños por medio de homicidios, alejados del escrutinio público y judicial y finalmente, implementar trabajos forzados en la población³⁴.

No obstante, la denominación de campo de concentración ha estado sujeta a debates académicos que aluden a que este término se utilizó para referirse exclusivamente a la situación del Holocausto Judío y no sería aplicable a la situación en Latinoamérica³⁵, sin embargo, Kahan y Lvovich consideran que el término es válido de ser aplicable, pues representa en forma metafórica una experiencia previa a la que aludir, independiente de la diferencia entre ambas³⁶. Santos – Herceg (2016), coincide esta apreciación³⁷ al sostener que ambas experiencias serían semejantes en tres aspectos. Primero, por las formas de represión políticas y violación de los derechos humanos; segundo, pues dado lo novedoso de la dictadura en Chile no había categorías para nombrar esta experiencia, y

34 Para Arendt, el trabajo forzado como castigo se halla limitado en el tiempo y en la intensidad. El condenado conserva sus derechos sobre su cuerpo, debido a que no es absolutamente torturado ni absolutamente dominado. Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (España: Alianza Editorial, 2006), 3-424.

35 Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 7-285.

36 Emmanuel Kahan y Daniel Lvovich, «Los usos del Holocausto en Argentina. Apuntes sobre las apropiaciones y resignificaciones de la memoria del genocidio nazi», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 228 (2016): 311-336, Doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30050-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30050-2).

37 Sin pretensiones de exhaustividad, se podría decir que ya desde su aspecto hay algo en los lugares usados en Chile que recuerdan a los usados en Alemania. Torres de vigilancia, alambres de púas, armamento pesado, etc. El hecho de que la existencia de estos lugares obedezca a una política de Estado, que sea parte del programa de los respectivos gobiernos también permite establecer un vínculo entre ambos fenómenos. Tal como lo hicieron los nazis, en Chile se generan estructuras administrativas oficiales y otras secretas.

finalmente porque se intentó vincular el horror chileno y el 'nazismo' de manera de potenciar la solidaridad internacional³⁸.

Ante la pregunta de ¿qué es un campo, cuál es su estructura jurídica-política para que eventos de tal naturaleza hayan podido suceder?, Agamben señala que los campos no nacen del derecho ordinario, y menos aún, como tal vez se habría podido creer, de una transformación y un desarrollo del derecho carcelario, sino del estado de excepción y de la ley marcial³⁹. Además de ello, es necesario atender a que se trata de un territorio que está fuera del ordenamiento jurídico normal⁴⁰. Por consiguiente, como afirma Agamben, quien retoma los aportes de Arendt, los campos de concentración evidencian el principio que rige el dominio totalitario pues al ingresar al campo, el sujeto participa de una zona de indistinción entre excepción y regla, lícito e ilícito, en la que toda protección jurídica se hallaba suspendida⁴¹.

Para Calveiro los campos de concentración posteriores al golpe de Estado de 1976 en Argentina, dejaron de ser una de las formas de represión, para convertirse en la modalidad represiva del poder, ejecutada de manera directa desde las instituciones militares, cuyos modos de operación se vincularon con la ideología de una nueva nación cuyos pilares

38 José Santos-Herceg, «Konzentrationslagern (campos de concentración) en Chile. Sobre la (im)pertinencia del nombre», *Hermenéutica Intercultural*, n° 26 (2016): 31, Doi: <https://doi.org/10.29344/07196504.26.504>.

39 El estado de excepción corresponde, en términos generales, a un mecanismo extraordinario del Estado que se aplica por orden del presidente en situaciones de catástrofes sociales y naturales, alteración del orden interno, guerra o su amenaza, peligro de tipo muy grave. En Chile, el estado de excepción permitió que las Fuerzas Armadas «emitieran bandos para dar instrucciones a la población civil. Estos eran edictos penales y administrativos excepcionales sin fundamento institucional y, según el Código de justicia militar podían ser utilizados en tiempos de guerra para gobernar a las tropas y a los habitantes de los territorios ocupados», Robert Barros, *La junta militar, Pinochet y la constitución de 1980*, (Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2005), 68. Estos bandos constituyeron Decretos, tal como el *Decreto Ley 436*, que en el *Artículo 3°* señala que «La infracción a lo dispuesto en el artículo 1° será sancionada con presidio, relegación o extrañamiento menores en cualquiera de sus grados». «Decreto Ley 436: Modifica Decreto Ley N° 78, de 1973», Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. Acceso 20 de marzo de 2019, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6082&buscar=decreto+ley+436>.

40 Giorgio Agamben, «¿Qué es un campo?», *Revista Sibila*, n° 1 (1995): 35-37.

41 Agamben, «¿Qué es un campo?», 37.

eran, la limpieza, el orden, el control y disciplinamiento. De esta manera, los campos en tanto realidad «negada-sabida» o «secreto a voces», son eficientes en la diseminación del terror⁴². De esta forma, para Arendt, la reflexión sobre estos campos de concentración forma parte de un análisis más complejo que busca comprender el fenómeno político que instaló el totalitarismo⁴³.

Otro aporte de Arendt, es dividir en tres los campos de concentración según los niveles de violencia que se ejercían en ellos⁴⁴. Primero, se encuentra el *hades* como una forma relativamente poco represora para apartar del camino a los elementos indeseables. Este corresponde a los campos de concentración de los países no totalitarios, donde aquellos «elementos indeseables» eran los apátridas, refugiados, desempleados, entre otros. También, propone el *purgatorio* representado por los campos de trabajo de la Unión Soviética –trabajo forzado– donde la muerte convive con el trabajo debido a la absoluta desatención, y finalmente, el *infierno*, donde se ubican los campos en los que toda la vida se hallaba profunda y sistemáticamente organizada con objeto de proporcionar el mayor tormento posible⁴⁵. Un ejemplo de ellos fueron los campos de concentración perfeccionados por los nazis; sin embargo, los tres mantienen algo en común, las masas humanas apartadas en esos campos son tratadas como si ya no existieran, como si ya estuvieran muertas. En definitiva, el objetivo de los campos de concentración no es necesariamente que los presos abandonen sus derechos políticos, sino destruir los derechos civiles de toda la población. Así mismo, la abolición

42 Pilar Calveiro, *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Colihue, 2014), 145.

43 Arendt denomina «campos» como «laboratorios de la dominación total» debido a que su objetivo era experimentar con la humanidad de los hombres. En definitiva, lo característico de los campos vinculados al totalitarismo reside en el terror, dirigiéndose a víctimas completamente inocentes, a diferencia de campo de prisioneros que, como se ha señalado, se centran en la detención de enemigos militares. Mariela Cecilia Ávila, «Hannah Arendt y los campos de concentración. Una imagen del infierno», *Alpha*, n° 39 (2014): 178, Doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-22012014000200012>.

44 Arendt clasifica los campos de concentración en tres tipos que se corresponden con tres concepciones de la vida después de la muerte: el Hades, el Purgatorio y el Infierno.

45 Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, 646-647.

de los derechos de los seres humanos, expresada en la muerte de la persona jurídica en el ser humano, es un prerequisite para dominarle enteramente.

En conclusión, si bien, en muchos de los campos de concentración los detenidos fueron incapaces de resistir a los asesinatos, hubo quienes intentaron y lograron resistir de una forma u otra, pues «todo poder reconoce un límite y frente a todo poder hay alguna posibilidad de resistencia»⁴⁶. Al comienzo, los prisioneros políticos pensaron en someterse a las leyes y ordenanzas que dictaban las autoridades, pensando en que así evitarían lo peor; sin embargo, estos tuvieron que luchar diariamente para sobrevivir⁴⁷. De esta manera, es posible avalar la existencia de una moral de la resistencia contraria a los dictámenes o mecanismos de violencia que operaron al interior de los campos de tortura. Lo anterior, demuestra que la resistencia tiene varias formas de presentación. En primer lugar, la resistencia comprende la lucha por la sobrevivencia y la dignidad por mantener la condición humana «tratar de sobrevivir sin “entregarse”, sin dejarse arrasar era un primer acto de resistencia que se oponía al mecanismo succionador y desaparecedor»⁴⁸. En segundo lugar, la resistencia contempla actos cotidianos de riesgo a pequeña escala, en muchos casos anónimos. Finalmente, la resistencia también surge en la reasignación del poder en un grupo social, los detenidos, que posibilita el funcionamiento de un sistema político democrático al interior del campo de concentración. Así, no obstante el carácter deshumanizador que reconoce las arbitrariedades de todo régimen de encierro y privación de las libertades individuales, es posible admitir la presencia de la resistencia política, pues finalmente la libertad es la «ficción» característica de toda relación con un semejante, necesario

46 Calveiro, *Poder y desaparición*, 57.

47 De esta forma, la mayor parte de la resistencia generada en los campos de concentración proviene de los actos cotidianos, como por ejemplo, la resistencia cultural y espiritual, ya sea esta individual o colectiva, como los casos de establecimientos de escuelas clandestinas instauradas por los judíos en la Alemania nazi o la «Universidad del desierto» en el campo de concentración de Chacabuco, donde se dictaron cursos de nivel primario, secundario y universitario impartidos entonces por los mismos prisioneros.

48 Calveiro, *Poder y desaparición*, 112.

para sostener un «nosotros» y alcanzar un espacio íntimo en comunidad. Esta ficción que reinaugura el yo y el otro en un «nosotros», adquiere una estructura democrática que además se replica posteriormente entre todos los presos de Chacabuco. Por lo tanto, se podría afirmar que la resistencia es desde un inicio, de tipo político⁴⁹.

3. Oficina salitrera de Chacabuco en la dictadura militar (1973 – 1975)

Chacabuco fue uno de los campos de prisioneros políticos más grande de Chile, utilizado por la dictadura⁵⁰. Era un pueblo minero abandonado, uno de los tantos pueblos fantasmas de la pampa salitrera del norte chileno⁵¹. Estaba ubicado a unos 100 km de la ciudad de Antofagasta en la segunda región, a más de mil metros de altura, y tenía una alta oscilación térmica (en las noches las temperaturas llegaban a los casi -5° y durante el día podían ser superiores a 37°). Posterior al golpe, Witker lo describe como un caserío rodeado por una reja electrificada junto a la cual se alzaban seis torres de control, con guardias permanentes, mientras que los contornos del campamento estaban minados⁵².

49 Tal como señala Witker, quien durante su reclusión recoge las palabras de un dirigente: «Nosotros cumplimos aquí un importante papel político –explicaba un dirigente–; nosotros somos una bandera de agitación en la campaña internacional contra la Junta, no nos desesperemos; la lucha nos ha colocado en esta posición. Nadie debe caer en la desesperación, por el contrario, hay que estar conscientes de que un revolucionario debe vengarse de sus carceleros, ¿cómo?, ¡aprovechando el tiempo libre que tenemos para prepararnos para el combate! Hay que organizarse, estudiar, aprender algo útil para nuestro trabajo futuro, iniciar la autocrítica, reflexionar sobre el futuro... nadie debe abatirse, todos debemos comportarnos como auténticos hijos del pueblo...». Witker, *Prisión política en Chile*, 61.

50 Cristian Flores Toledo, «Chacabuco: el campo de prisioneros políticos más grande de Chile», *Diario Antofagasta*, Antofagasta, 10 de septiembre de 2012. Acceso 21 de febrero de 2019, <http://www.diarioantofagasta.cl/el-pais/14756/el-campo-de-prisioneros-politicos-mas-grande-de-chile-durante-la-dictadura-militar/>.

51 En este lugar, estuvieron reclusos destacados personajes como el reportero Alberto Gamboa, director de diario Clarín y Premio Nacional de Periodismo 2017 y el cantautor Ángel Parra, fallecido en marzo de 2017. Marco Fajardo, «El preso que dibujó el campo de concentración de Chacabuco y sobrevivió para contarlo», *El Mostrador*, Santiago, 31 de agosto de 2017. Acceso 21 de febrero de 2019, <https://m.elmostrador.cl/cultura/2017/08/31/el-presos-que-dibujos-el-campo-de-concentracion-de-chacabuco-y-sobrevivio-para-contarlo/>.

52 Witker, *Prisión política en Chile*, 155.

Como se ha señalado, durante la dictadura militar chilena, a Chacabuco fueron destinados hombres, incluyendo menores de edad, provenientes de diversas zonas de Chile quienes fueron trasladados en distintos medios de transporte. Los presos de Concepción, quienes se encontraban a una distancia de mil quinientos kilómetros de su lugar de origen⁵³, llegaron en avión. Este grupo de detenidos, de la ciudad Concepción⁵⁴, ya habían estado presos en el Estadio Regional, que utilizado como centro de detención, este había albergado cerca de unos 500 presos políticos provenientes de distintos puntos de la región⁵⁵. La presión ejercida por el Club Deportes Concepción, quienes exigían la devolución de sus dependencias, obligó a tener que comenzar a trasladar a los prisioneros a otros recintos. De esta forma, el día 17 de enero de 1974 desde las casetas del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) del Estadio, se comenzó a leer una lista de nombres de 60 hombres y 4 mujeres, a quienes al llegar la tarde, se les informó que serían evacuados del recinto con rumbo desconocido⁵⁶. Así, el 18 de enero de 1974, 59 presos políticos, que según las autoridades de la época representaban «un peligro para la sociedad», fueron trasladados al campo de concentración de Chacabuco, a más de 1200 km de la Región del Biobío. Uno de ellos, Gabriel Reyes —ex secretario regional de la Izquierda Cristiana— lo

53 Vega, *Nuestros días en el Estadio*, 214.

54 En la región del Biobío hubo 159 centros de detención y tortura. Hubo locales de la policía de Investigaciones, de la Armada, del Ejército y Carabineros. Otros lugares destinados a estos fines fueron cárceles, regimientos, gimnasios, entre otros. La Isla Quiriquina, dependiente de la Armada, el Estadio Regional y la Cárcel de Concepción, estos últimos a cargo del Estado, fueron los centros más masivos de reclusión. El Fuerte Borgoño, a cargo de la Armada, y la Cuarta Comisaría de Concepción, a cargo de Carabineros, fueron recintos donde se aplicó la tortura de forma indiscriminada con consecuencia de muerte. Para Mayor información ver «Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura», (2004).

55 Al igual que en todos los recintos de estas características, se aplicó la vejación y la tortura. Los prisioneros dormían en los camarines donde debían estar 50 y más personas, utilizando el piso relleno con viruta, el cual cumplía la función de colchón. Sin embargo, para quienes estuvieron reclusos en Isla Quiriquina y posteriormente fueron trasladados al Estadio, lo describían como un clima menos tenso que en la isla, ya que según estos, los malos tratos no se comparaban con los del Fuerte Borgoño o con los de la Cuarta Comisaría de Concepción. En las gestiones de este «bien pasar» en el Estadio, tuvieron mucha influencia las acciones de los sacerdotes que prestaron ayuda a los detenidos, como por ejemplo, el Padre Camilo Vial, sacerdote que por encargo del Arzobispado de Concepción visitaba por las tardes a los prisioneros.

56 Witker, *Prisión política en Chile*, 155.

describe como una relegación masiva en la cual se envió al norte del país a los más altos dirigentes políticos y académicos de la Unidad Popular regional⁵⁷. Entre estos encontramos al mismo Reyes, a Galo Gómez –ex vice rector de la Universidad de Concepción–, Alejandro Witker –historiador– y Pedro Enríquez –abogado–, entre otros⁵⁸.

Durante el traslado en avión hasta Antofagasta, había mucho miedo, ya que era sabido entre los prisioneros que muchos de los detenidos habían sido arrojados desde el aire al mar. Cabe mencionar además, que en general, nunca eran informados sobre su futuro. De esta forma, los presos trasladados desde el Estadio, no sabían cuál sería su destino final. Desde allí en buses fueron llevados rumbo al desierto «seguíamos sin saber a dónde íbamos, hasta que de repente, apareció Chacabuco y el bus entró. Fue una experiencia muy rara, porque todo se veía desolado, había vida pero todos los presos que estaban en ese momento, permanecían en sus casas, sin tener contacto con nosotros»⁵⁹.

Dagoberto Reyes, otro de los detenidos, recuerda la llegada de la siguiente manera:

Llegamos tipo 7 de la tarde. Y yo recuerdo clarito que cuando ingresamos y nos llevaron a la cancha, nos desnudaron [...]. Un milico se paró frente a mí y me dijo: «José Dagoberto Reyes, militante del MIR» yo lo negué, pero insistió: «Le advierto, cualquier cosa que ocurra en el campo, ustedes van a pagar». También me impresionó cuando el gallo se paró delante de mí y me dijo el prontuario. Yo logré leer el cuaderno que tenía el milico, y vi que tenía con escrito rojo «extremista peligroso»⁶⁰.

A la llegada les asignaron casas en los pabellones, siendo el pabellón 24 donde se alojaron los prisioneros de Concepción. Así lo destacó Gabriel Reyes:

57 Gabriel Reyes Arriagada (ex secretario regional de la Izquierda Cristiana), entrevista por Javier González, 6 de octubre de 2017.

58 Para más antecedentes al respecto, véase: Vega, *Nuestros días en el Estadio*, 156-176.

59 Entrevista a Emilio Cisterna, en Vega, *Nuestros días en el Estadio*, 174.

60 Entrevista a Dagoberto Reyes, en Vega, *Nuestros días en el Estadio*, 174.

[...] bueno, la población estaba dividida por pabellones. Había pabellones de diez casas, diez casas aquí, diez casas acá y diez casas acá. Cada diez casas se constituía un pabellón. Nosotros mantuvimos el número del pabellón que tenían los mineros. Los mineros tenían ahí el pabellón número 24. Entonces los de Concepción estábamos en el pabellón 24⁶¹.

Algunos testimonios dan cuenta que la estadía fue más tolerable que las otras prisiones donde habían estado recluidos, ya que en Chacabuco pudieron tener algo de libertad de movimiento dentro del mismo pueblo; sin embargo, existieron algunas normas y prohibiciones, como por ejemplo: debían levantarse todos los días a las siete de la mañana, hacer una fila para poder ser contados, posteriormente izar la bandera, cantar el himno nacional y luego ir a desayunar. Los prisioneros comían en los comedores oficiales, ya que estaba prohibido comer en las casas, hacer fuego en las casas y permanecer en el interior de estas durante el día⁶².

Por otra parte, el maltrato fue constante. Las condiciones de vida eran amenazadoras e inciertas, ya que incluían una degradante situación alimenticia y el permanente hostigamiento, como se refiere en el relato:

Bajo cualquier pretexto, los detenidos eran sacados por las noches a la intemperie, dejándolos hasta la madrugada bajo el intenso frío del desierto; y en otros momentos, durante el día, eran forzados a permanecer bajo el sol. Es importante notar que la arbitrariedad del castigo que denuncian los ex presos fue una fuente constante de amenaza y tortura psicológica. Los efectivos inventaban motivos para interrogarlos, supuestas planificaciones de fugas o sabotajes por parte de los presos⁶³.

Sin embargo, los prisioneros se organizaron para poder sobrellevar la prisión. Se creó una completa organización de administración encargada de enfrentarse a una infinidad

61 Reyes Arriagada, entrevista.

62 Witker, *Prisión política en Chile*.

63 «Campamento de Prisioneros Chacabuco», Memoria Viva. Acceso el día 15 de enero de 2019, http://www.memoriaviva.com/Centros/02Region/campamento_de_prisioneros_chacabuco.htm.

de problemas, como el encierro, la lejanía de sus familias, la precariedad de las casas, entre otras. Se distribuyeron los quehaceres del hogar, como el aseo, cocinar, etc. Además, cada pabellón designó a un «jefe» encargado de representarlos en una junta que fue llamada «Consejo de Ancianos»⁶⁴, que estaba constituida por un presidente y un secretario, entre otros cargos⁶⁵. Por lo tanto, «en cada casa había entre 6 u 8 personas. Entonces, ahí teníamos un encargado. Ese jefe de casa. Los jefes de casa se reunían y se elegía el jefe del pabellón, y como eran muchos pabellones se reunían todos los jefes de pabellón y los milicos autorizaron a que se llamara un Consejo de Ancianos»⁶⁶. Con el paso del tiempo

[...] el Consejo también fue perfeccionando su funcionamiento. El presidente comenzó a ser elegido mes a mes, en elecciones amplias, entre los jefes de pabellones o consejeros que por derecho propio integraban el organismo. Cada pabellón elegía un consejero titular y uno suplente. Y cada jefe de pabellón era democráticamente elegido en votación que hacían los jefes de casa⁶⁷.

El pueblo tenía dimensiones para albergar a unos tres mil ciudadanos. Poseía cancha de fútbol, teatro, calles diseñadas, iglesia y centro cívico. Los prisioneros instalaron un policlínico con asistencia médica, dentistas, enfermería, etc., atendido por los médicos detenidos, el cual brindó atención gracias a la responsabilidad de los «funcionarios» y a ciertos recursos que prestaron la Cruz Roja, la iglesia y los mismos prisioneros. En

64 Este Consejo se diferenciaba del Consejo Judío o *Jüdenrat* en que este último fue establecido por los Nazis en las comunidades judías con fines de implementar el nazismo y en que no siempre tuvieron un carácter solidario con todos los reclusos. «Los *Jüdenrat* estaban encargados de transferir a los judíos desde sus hogares a los guetos, de mantener el orden y de impedir el contrabando. Además, eran responsables de la distribución de las miserables raciones de comida suministradas por lo alemanes». Efraim Zadoff, *SHOA – Enciclopedia del Holocausto* (Jerusalem: YadVashem y E.D.Z. Nativ Ediciones, 2004), 1-584.

65 Este Consejo, como afirma Gamboa, nace al día siguiente de la llegada de los prisioneros y correspondió a una organización interna política de tipo democrática, y que por lo tanto constituía una acción de resistencia. Estaba compuesto por «un presidente o jefe, un secretario, un tesorero y directores permanentes de todas las actividades laborales, intelectuales, físicas y espirituales». Alberto Gamboa, *Un viaje por el infierno* (Santiago de Chile: Editorial Forja, 2010), 129.

66 Reyes Arriagada, entrevista.

67 Alberto Gamboa, *Un viaje por el infierno*, 129.

este lugar, cada preso que pasó por el policlínico fue registrado en una «ficha de salud», que contemplaba el registro de sus consultas y tratamientos. También, crearon un servicio de correo, que despachaba y recibía correspondencia, bajo supervisión del capellán que ejercía la censura de las cartas. Además, había una comisión de la cultura que fomentó el folklore musical y artesanal, la creación de una biblioteca, el teatro, el dibujo, la poesía, organización de concursos literarios, exposiciones de artesanía y presentaciones musicales, como las del «Conjunto Chacabuco», formado por Ángel Parra. Los shows y actividades culturales se desarrollaban todos los fines de semanas, en el cual predominaba la música y el humor⁶⁸. Con respecto a las obras de teatro, se destaca que los libretos eran contruidos por los mismos detenidos y las funciones se realizaban cada 15 días, ya que había un trabajo previo, desde preparar la obra, el libreto y la instrucción de los actores⁶⁹.

La solidaridad fue un «ingrediente» permanente en el campo de prisioneros, tal como lo evidencia Gabriel Reyes:

Con toda esta cantidad enorme de profesores universitarios de Concepción, de Santiago, de Valparaíso, que era otro sector. Había lo que nosotros llamamos la Universidad de Chacabuco, y en la Universidad de Chacabuco, me acuerdo que Galo Gómez hacía clases de estadística. Había otro profesor que hacía clases de historia. Luís Vitale que era también de acá de Concepción. Había clases de idiomas. Además la gente. Muchos de ellos sabían que iban a ser expulsados. Entonces se estudiaba alemán, se estudiaba inglés, se estudiaba francés⁷⁰.

Como señala Witker, quien fue profesor de historia en la Universidad de Chacabuco, su relevancia no solo fue potenciar el conocimiento de obreros y campesinos, sino promover la «toma de conciencia» sobre la situación política social:

recuerdo una acalorada discusión sobre la importancia de conocimiento técnico en la construcción del socialismo y como un obrero dirigente nacional de los trabajadores de

68 Reyes Arriagada, entrevista.

69 Reyes Arriagada, entrevista.

70 Reyes Arriagada, entrevista.

vidrio refuto a quien sostenía que «lo importante no es la tecnocracia sino el control obrero sobre las empresas»⁷¹.

Según el mismo autor, existía la convicción de que la revolución requiere producir conocimiento e información nueva y atacar la ignorancia, convicción fundamental para la mantención de esta universidad. De esta manera, todas estas prácticas tuvieron un objetivo político, a saber, conservar la moral de los detenidos con un fin trascendente, que es contribuir desde la educación a la formación política.

4. Resistencia política en Chacabuco

En esta sección, se analiza la experiencia de relegación⁷² en Chacabuco. Por una parte, este proceso tuvo expresiones de violencia sobre los prisioneros, cuyo fin era potenciar la existencia como mero afán de sobrevivencia centrada solo en satisfacer las necesidades básicas, siendo desbaratada cualquier intención de estar ligado con la cultura, lo social o lo político. Esto puede ser interpretado desde Agamben desde la noción de «nuda vida», en tanto condición artificial o experimental producida por regímenes como las dictaduras. No obstante, como afirma el mismo autor

Aquello que llamo nuda vida es una producción específica del poder y no un dato natural. En cuanto nos movamos en el espacio y retrocedamos en el tiempo, no encontraremos jamás –ni siquiera en las condiciones más primitivas– un hombre sin lenguaje y sin cultura. Ni siquiera el niño es nuda

⁷¹ Witker, *Prisión política en Chile*, 61.

⁷² El *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, define la relegación en la dictadura de Pinochet como el traslado obligatorio de una persona a un lugar distinto al de su residencia habitual, por un plazo determinado por disposiciones administrativas o judiciales. De esta manera, la relegación se entiende como la restricción de la capacidad de traslado y movimiento en una forma de privación de la libertad de los individuos, por las limitaciones que ella implica y las graves condiciones a que las personas fueron sometidas durante su relegación, muchas de ellas decretadas para ser cumplidas en lugares inhóspitos, aislados, y permaneciendo bajo controles periódicos de las fuerzas militares o de orden. El carácter legal de la relegación se establece en el *Decreto Ley 436* (1974) y en el *Decreto Ley 3.168* (1980). Javier González Alarcón, «Medidas, estrategias y etapas de la relegación durante la dictadura de Pinochet como mecanismo de control y disciplinamiento social, 1973-1986», *Folia Histórica del Nordeste*, n° 32 (2018): 147-173, Doi: <https://doi.org/10.30972/fhn.0323501>.

vida: al contrario, vive en una especie de corte bizantina en la cual cada acto está ya revestido de sus formas ceremoniales. Podemos, en cambio, producir artificialmente condiciones en las cuales algo así como una nuda vida se separa de su contexto: el «musulmán» en Auschwitz, el comatoso, etcétera⁷³.

Esto indica que la intención de dominación, centrada en reducir a los prisioneros a un estado más próximo a lo animal que a lo humano, se sostenía en el relegamiento como un ejercicio de poder cuya motivación era imposible, a saber, el aislamiento total de los contextos culturales, sociales o políticos. Por otra parte, este intento de reducción de lo humano a una condición viviente, supone desproveer a los prisioneros de sus identidades, entendidas como formas de ser y actuar respecto a los otros, acordes con un proyecto vital. No obstante, esto también puede ser cuestionado, debido a que en Chacabuco los prisioneros mantuvieron identidades ligadas a su lugar de origen, ocupaciones, etc., que fomentaron prácticas sociales, de salud, culturales, educacionales, entre otras. De esta forma, se puede afirmar que si bien hubo relegación, esto no supuso la aniquilación de la resistencia política, por el contrario, incluso la promovió.

Se entiende la resistencia política en este contexto, tal como lo señala Montealegre⁷⁴ y cuyos aportes rescatamos en lo que sigue, como una forma de organización social que cumple con las siguientes características. En primer lugar, la resistencia consiste en mantener un espacio propio que promueve un «nosotros» y que se diferencia de los «otros», al operar como un límite imaginario que separa a quienes están «dentro» o en prisión, de quienes pueden traspasar las rejas y por lo tanto ubicarse en el «afuera». Lo propio, en este caso, es un espacio de libertad delimitado por el mismo hecho de convivir, de cruzar miradas en complicidad, o gestos que solo puede entender quien está privado de libertad, entre otros. En el «nosotros», el que sufre es objeto de atención, el que

⁷³ Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo sacer, II, I. Traducción, introducción y entrevista por Flavia Costa* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, editora, 2005), 18.

⁷⁴ Jorge Montealegre, *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida* (Santiago: Asterión, 2017).

«toma caldo de cabeza» es animado y quien ha sido dañado, es asistido por los demás. En este sentido cobra relevancia la afirmación de Bourdieu «lo político es aquello mediante lo cual un grupo existe y se desarrolla como unidad colectiva»⁷⁵, promoviendo las fuerzas de la sociedad en una dirección determinada. En segundo lugar, la resistencia adquiere la forma de una organización social con funcionamiento político y fines democráticos. En Chacabuco, todas las acciones que fomentaban el soporte social y comunitario se potenciaron al comienzo mediante una incipiente organización que establecía la delimitación de funciones específicas asignadas por y para los detenidos dependiendo de sus profesiones, ocupaciones e intereses; sin embargo, con el paso del tiempo, esta forma de organización derivó en una verdadera estructura social democrática denominada «Consejo de Ancianos»⁷⁶, cuyas acciones pueden calificarse de resistencia política a lo menos en dos sentidos. Por una parte, establece entre los detenidos una estrategia democrática de gobierno y por otra, es la concreción en la experiencia del sentido etimológico de la palabra resistencia, es decir, como forma de retomar el proyecto político de la unidad del pueblo y proyectarlo en acciones de servicio y lucha desde y para la comunidad. Tal como afirma Ochoa respecto a quienes estuvieron presos en Chacabuco

[...] La base y la referencia de esa historia se encuentran en la Unidad Popular, en su potencial organizador, colectivo y transformador, así como en los valores de justicia social y comunidad. Para quienes adhirieron al proyecto, esta

75 George Bourdieu, *Tratado de ciencia política* (México: UNAM, 1975), 181.

76 Tal como se ha señalado, este Consejo altamente organizado, estableció nuevos liderazgos que valorizaban la figura simbólica del anciano como autoridad entre los prisioneros y representante de los detenidos ante los militares, quien además promovía la organización de actividades diarias y delimitación de funciones de los detenidos. Los integrantes de este Consejo, no eran necesariamente los mayores de edad, sino también quienes llegaban primero a Chacabuco o tenían una trayectoria como presos políticos. Así «el Consejo de Ancianos llegó a ser un ente democrático de representación, insólito para los tiempos que se vivían en el país bajo dictadura [...] Considerado una suerte de gobierno de los prisioneros, el Consejo desarrolló una política pública de cuidado, en función del bien común de la comunidad». Montealegre, *Derecho a fuga*, 58.

experiencia otorgó sentido a sus vidas e influyó en su vivencia y en la forma de afrontar la prisión política⁷⁷.

En palabras de Luis Vítale, quien fue entrevistado por Sergio Mandiola, la formación del Consejo de Ancianos

[...] fue un modelo de democracia proletaria. Podemos decir que en pleno campo de concentración, los presos supimos darnos una forma de generación del poder tan democrática, de elección directa, de periodicidad y revocabilidad de los cargos, que servirá de escuela a la nueva vanguardia que se está gestando en Chile⁷⁸.

Por otra parte, este Consejo de Ancianos, generalmente a través de sus presidentes, permitía reorganizar la militancia en forma clandestina y mantener activas las reuniones que promovieran las discusiones y análisis partidistas sobre la situación del país o la condición de presidio. Así, se llegó a promover otras formas de resistencia más activas como la educación política y las huelgas de hambre o el ayuno. Otras acciones que promovían la resistencia colectiva eran el entusiasmo y alegría en el trabajo colectivo. Tal como afirma Montealegre, la alegría se trataba de una «extraña felicidad compartida» que permitía, restaurar el «derecho a fuga» mediante la imaginación, la anécdota o el chiste⁷⁹. El asunto del humor, es como señala Quintanas, y retomando los aportes de Agamben, un gran desafío al que debe orientarse la política, entendida como una posibilidad entre otras en el modo de vivir, de representar y comprender el mundo, en el diario acontecer⁸⁰. De esta forma, la resistencia política en Chacabuco puede ser entendida como una manera de experimentar la política en una situación extrema teniendo el fin superior de ser feliz.

77 Gloria Ochoa, «Identidades y memorias en Londres 38, Paine y Chacabuco (Chile)», *Rev. Colomb. Soc.*, n° 40 (2017): 27-43, Doi: <https://doi.org/10.15446/rsc.v40n1Supl.65905>.

78 Sergio Mandiola, «Reportaje a los detenidos en Chacabuco», *El Mercurio*. Edición internacional, semana del 25 de febrero al 3 de marzo de 1974, 5.

79 Montealegre, *Derecho a fuga*.

80 Laura Quintana, «De la nuda vida a la 'forma-de-vida'. Pensar la política con Agamben desde y más allá del paradigma del biopoder», *Nueva época*, n° 52 (2006): 43-60.

Para Montealegre, la resistencia política era una forma de crear nuevas identidades colectivas, especialmente teniendo el antecedente que la dictadura promovió el imaginario que los simpatizantes de la Unidad Popular o los militantes de un partido de izquierda, eran personas ociosas, vagas, peligrosas o peor aún, «traidores a la patria»⁸¹. No obstante, se puede afirmar que más allá de ser una nueva forma de identidad, la resistencia política retoma la potencia de la ideología humanista centrada en el hombre cuyos principios éticos y morales conducen a la vida política y social orientada hacia lo colectivo. Como afirma Ochoa «Este es un mecanismo de resistencia, que reivindica su memoria y les da un particular sentido de identidad-memoria a los Chacabucanos hasta hoy»⁸². Así, en el año 2013, los ex detenidos, reunidos en la Corporación Memoria Ex Presos Políticos de Chacabuco⁸³, acordaron plegarse a las actividades de conmemoración de los 40 años del golpe cívico militar, regresando al lugar. Alrededor de 200 personas provenientes de Santiago, Concepción, Coronel, Lota, Chillán, Valparaíso, y de distintas partes del mundo –Canadá, Francia, Inglaterra, México, Australia, entre otras–, se congregaron los días 23 y 24 de noviembre en Chacabuco reafirmando su compromiso con los derechos humanos. El año 2016, después de prolongadas gestiones de la Corporación, Chacabuco fue nombrado «sitio de memoria», siendo llamada oficialmente desde el día 26 de noviembre, «Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Políticos Chacabuco». Ese mismo año, el documentalista Roberto Riveros y la historiadora Francisca Durán, con ayuda de la Corporación, realizaron el documental «La resistencia de los metales», que muestra cómo los presos usaron la poesía, la música, el teatro y el dibujo para resistir a la dictadura. En Concepción, los Ex Presos Políticos de Chacabuco han colaborado desde el año 2018, con la realización de Rutas de la Memoria, en las que relatan sus testimonios de detención en el Estadio Regional de Concepción y en campo de concentración de Chacabuco. Estas y otras actividades realizadas por la

81 Montealegre, *Derecho a fuga*, 438.

82 Ochoa, «Identidades y memorias en Londres 38», 42.

83 La Corporación Memoria Ex Presos Políticos de Chacabuco se fundó el día 12 de noviembre de 2012.

Corporación Ex Presos Políticos de Chacabuco expresan que es posible proyectar la resistencia política, como organización de lucha por el respeto a los derechos humanos iniciada en los campos de concentración, hasta nuestros días.

5. Conclusiones

Si bien, la definición de resistencia política admite una importante complejidad que implica un enfoque interdisciplinario, debates y diferenciación de nociones como la de oposición, entre otros, se considera explicativo un abordaje que problematice la resistencia política en atención al contexto histórico y espacial. En relación al contexto histórico, considerando la violencia y la represión característica de la dictadura en Chile, la resistencia política se configura, en un sentido general, como cualquier acto adverso que desafíe el régimen desde variadas figuras como, por ejemplo, la disconformidad, la disidencia, la huida y la desertión. Respecto al espacio, en este artículo se aborda la resistencia política en un campo de concentración, noción que más allá de los debates, remarca una condición geográfica en extremo inhóspita y aislada a la que debieron estar sometidos los detenidos.

Los antecedentes explorados permiten confirmar el principal supuesto del artículo, a saber, que la resistencia política comprende estrategias de sobrevivencia que permiten mantener la dignidad y los derechos humanos, así como también formas de reorganización social que contemplan acciones políticas, sociales y culturales. La sobrevivencia emerge en este contexto adverso como una fuerza social que potencia la vida y desafía la violencia, la represión y la tortura, como una expresión concreta de lucha ante los mecanismos que la dictadura dispone para el sometimiento, como el incomunicar a los detenidos, aislarlos de su lugar de origen e interrumpir sus proyectos biográficos y secundariamente, políticos.

Por otra parte, la reorganización social como forma de resistencia política, permite tanto promover un sentido de comunidad que también restaure la condición humana como la

reconfiguración y reasignación del poder entre los detenidos, entendido como grupo social que mantiene un sistema político democrático al interior del campo de concentración. Respecto al sentido de comunidad, se trata de un incipiente movimiento social que surge desde la convicción y acción de mantener un espacio de libertad que configura un «nosotros» como unidad colectiva que moviliza hacia la participación política. Este sentido de comunidad, comprende recuperar el programa ideológico de la Unidad Popular y proyectarlo como forma de funcionamiento social democrático en el campo de concentración de Chacabuco. Un claro ejemplo de ello, fue el «Consejo de ancianos», como forma de gobierno cuyos principios democráticos promueven la plena participación de los detenidos como «pueblo» que realiza acciones como la votación y elección directa, la periodicidad y la revocabilidad de los cargos asignados a sus representantes.

Otro ejemplo, de naturaleza democrática y social, comprende la creación de la «Universidad de Chacabuco», cuyo objetivo trasciende la mera capacitación sino que contempla la democratización del saber para todos los detenidos, independiente de nivel educacional o clase social. Las acciones culturales, son también ejemplo de resistencia política en el entendido que promueven el lazo social y configuran nuevas formas de relación con el mundo vivido, que enfatizan la representación de un espacio hostil y violento. Al respecto, cabe destacar el humor, la alegría y el entusiasmo asociado a estas actividades culturales como forma de potenciar las fuerzas sociales. De esta forma, la resistencia política en Chacabuco también puede ser entendida como una manera de experimentar la política en una situación extrema teniendo como fines superiores, la democracia, el saber y la cultura en general.

Bibliografía

Agamben, Giorgio. *Estado de excepción. Homo sacer, II, I. Traducción, introducción y entrevista por Flavia Costa*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, editora, 2005.

Agamben, Giorgio. «¿Qué es un campo?» *Revista Sibila*, n° 1 (1995): 35-37.

Arendt, Hannah. *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós, 1997.

Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. España: Alianza Editorial, 2006.

Ávila, Mariela Cecilia. «Hannah Arendt y los campos de concentración. Una imagen del infierno» *Alpha*, n° 39 (2014): 177-187. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-22012014000200012>

Barros, Robert. *La junta militar, Pinochet y la constitución de 1980*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2005.

Bitar, Sergio. *Dawson, Isla 10*. Santiago de Chile: Pehuén, 1987.

Bourdieu, George. *Tratado de ciencia política*. México: UNAM, 1975.

Brodsky, Camilo. «El Golpe: entre la desesperanza y la resistencia.» *Memoria chilena*, 1998. DOI: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-propertyvalue-141182.html>

Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2014.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe Comisión Valech*. Santiago-Chile: Gobierno de Chile, 2004.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe Comisión Rettig*. Santiago-Chile: Gobierno de Chile, 1996.

Di Renzo, Cristián Andrés y Francisco Ezequiel Mosiewicki. «Jóvenes conscriptos argentinos en tres espacios de movilización militar, década de los años setenta». *Historia Y MEMORIA*, n° 18 (2019): 149-175. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n18.2019.8253>

Fajardo, Marco. «El preso que dibujó el campo de concentración de Chacabuco y sobrevivió para contarlo». *El Mostrador*, Santiago, 31 de agosto de 2017. <https://m.elmostrador.cl/cultura/2017/08/31/el-presos-que-dibujos-el-campo-de-concentracion-de-chacabuco-y-sobrevivio-para-contarlo/>.

- Flores Toledo, Cristian. «Chacabuco: el campo de prisioneros políticos más grande de Chile». *Diario Antofagasta*, Antofagasta, 10 de septiembre de 2012. <http://www.diarioantofagasta.cl/el-pais/14756/el-campo-de-prisioneros-politicos-mas-grande-de-chile-durante-la-dictadura-militar/>.
- Franco, Marina y Florencia Levín eds., *Historia reciente. Perspectiva y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Gamboa, Alberto. *Un viaje por el infierno*. Santiago de Chile: Editorial Forja, 2010.
- Gómez de Silva, Guido. *Diccionario etimológico. Ciudad de México*: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- González Caballero, David. «Emociones, cultura política. Análisis de las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE)». *Estudios Políticos*, n° 48 (2016): 157-178. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n48a09>.
- González Alarcón, Javier. «Medidas, estrategias y etapas de la relegación durante la dictadura de Pinochet como mecanismo de control y disciplinamiento social, 1973-1986». *Folia Histórica del Nordeste*, n° 32 (2018): 147-173. DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.0323501>.
- Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Kahan, Emmanuel y Daniel Lvovich, «Los usos del Holocausto en Argentina. Apuntes sobre las apropiaciones y resignificaciones de la memoria del genocidio nazi». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 228 (2016): 311-336. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30050-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30050-2).
- Kahan, Emmanuel Nicolás, «Los sobrevivientes del Holocausto en Argentina durante la Guerra de los Seis Días en Medio Oriente (1967)», *Historia Y MEMORIA*, n° 18 (2019): 19-47, DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n18.2019.7790>

Lechner, Norbert. *Obras IV. Política y subjetividad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

López Martínez, Mario, Óscar Useche Aldana y Carlos Martínez Hincapié. «Noviolencia, resistencias y transformaciones culturales». *Polis, Revista Latinoamericana*, volumen 15, n° 43 (2016): 7-15, DOI: https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n43/art_01.pdf.

Mandiola, Sergio. «Reportaje a los detenidos en Chacabuco.» *El Mercurio*. Edición internacional, Santiago, semana del 25 de febrero al 3 de marzo de 1974.

Marchart, Oliver. *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Montealegre, Jorge. *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida*. Santiago: Asterión, 2017.

Moreira, Constanza. «Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los '90». *América Latina Hoy*, n° 36 (2004): 17-45.

Ochoa, Gloria. «Identidades y memorias en Londres 38, Paine y Chacabuco (Chile)». *Rev. Colomb. Soc.*, n° 40 (2017): 27-43. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n1Supl.65905>.

Páez, Darío. «Represión política y memoria colectiva: el caso chileno». (Dpto. de psicología Social, Facultad de psicología, Universidad del País Vasco, 2003).

Pérez, Luis Alberto. «La resistencia política como derecho fundamental. Reflexiones a propósito de los cien años de la Constitución mexicana». *Revista IUS*, n° 38 (2016): 1- 35.

Peter, Antonio. «El debate alemán frente al concepto de resistencia», *Relaciones Internacionales*, n° 39 (2018): 239-247.

Quiñones Páez, Julio. «Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política». *Ciencia Política*, n° 6 (2008): 150-176.

- Quintana, Laura. «De la nuda vida a la “forma-de-vida”. Pensar la política con Agamben desde y más allá del paradigma del biopoder». *Nueva época*, n° 52 (2006): 43 – 60.
- Salazar, Gabriel. *Descentralización y sinergia histórica local: fracasos y desafíos* (Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile). DOI: <https://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/04/textos/gsalazar.html>.
- Santos-Herceg, José. «Konzentrationslagern (campos de concentración) en Chile. Sobre la (im)pertinencia del nombre», *Hermenéutica Intercultural*, n° 26 (2016): 29-56. DOI: <https://doi.org/10.29344/07196504.26.504>.
- Silva Hidalgo, Robinson. «Resistencia política y origen del movimiento social anti-dictatorial en Chile (1973-1988)». Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2014.
- Tesche, Paula, María José Mera, Guillermo Villagrán y Amanda Garrido, «Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos». *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, volumen 9, n° 2 (2018): 383-402. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2522>.
- Valdés, Mario. «El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Concepción (Chile). Las voces de los testigos». *Cuadernos de historia*, n° 37 (2012): 159 – 191. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0719-12432012000200006>.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. «¡Estamos en guerra, señores!”. El Régimen Militar de Pinochet y el “Pueblo”, 1973-1980». *Historia*, n° 43 (2010): 163-201.
- Vega, María Eliana. *Nuestros días en el Estadio: septiembre 1973 – enero 1974*. Concepción: Trama Impresores S.A, 2017.
- Witker, Alejandro. *Prisión política en Chile*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Zadoff, Efraim. *SHOA – Enciclopedia del Holocausto*. Jerusalem: YadVashem y E.D.Z. Nativ Ediciones, 2004.

Fuentes Primarias

Reyes Arriagada, Gabriel. Entrevista por Javier González Alarcón. 6 de octubre de 2017.

Sitio Web

Researchgate. «Memoria social y colectiva: representaciones sociales de la historia». Acceso 15 de mayo de 2019, https://www.researchgate.net/publication/286457442_Memoria_social_y_Colectiva_Representaciones_sociales_de_la_historia.

Memoria viva. «Campamento de Prisioneros “Chacabuco”». Acceso 20 de marzo de 2019, http://www.memoriaviva.com/Centros/02Region/campamento_de_prisioneros_chacabuco.htm.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. «Decreto Ley 3.168: Relegación administrativa». Acceso 20 de marzo de 2019, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7069&buscar=decreto+ley+3168>.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. «Decreto Ley 436: Modifica Decreto Ley N° 78, de 1973». Acceso 20 de marzo de 2019, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6082&buscar=decreto+ley+436>.

Citar este artículo

Tesche Rosa, Paula y Javier González Alarcón. «Resistencia política en la oficina salitrera de Chacabuco (1973 – 1975), región de Antofagasta, Chile». *Historia Y MEMORIA*, n° 19 (2019): 309-344. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.9200>.